



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 23 De Febrero De 2021

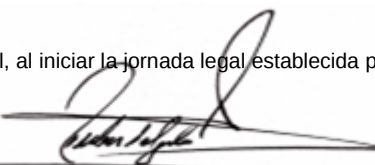


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210008700	Ejecutivo	Mónica Paola Venegas Vargas	Roberto Miguel Montalvo Arias	22/02/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Y Remitir Juzgados Pequeñas Causas
08001405301320210009200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Flor Esmeralda Suescun Casallas	22/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaria Para Subsanan
08001405301320210009000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Carlos Javier Ballestas García	22/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener En Secretaria Demanda Para Subsanan
08001405301320210008800	Procesos Ejecutivos	Casa Sueca S.A.	Prosigna S.A.S	22/02/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Y Remitir Juzgados De Pequeñas Causas

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

f5f380d8-75d2-4ac9-ad25-ebdbe4485dc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210008500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Rocío De Los Ángeles Herrera Fernández	22/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210008500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Crédito Coophumana	Rocío De Los Ángeles Herrera Fernández	22/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320210007900	Procesos Ejecutivos	Distrienvios S.A.S.	Datacourrier S.A.S	22/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Y Ordena Remitir Jueces Civiles Municipales De Bogotá
08001405301320210008600	Procesos Ejecutivos	Katherine Margarita Herrera Quintero	Clínica General San Diego S.A.	22/02/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

f5f380d8-75d2-4ac9-ad25-ebdbe4485dc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 29 De Martes, 23 De Febrero De 2021



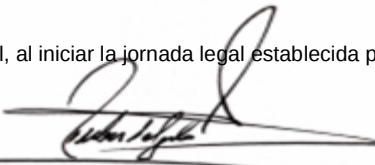
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210008900	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Luis Eduardo Marriaga Macías	Rita Elena Macías Cervantes	22/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaria Para Subsananar
08001405301320210007200	Tutela	Rubén Hernán García Ariza	Colombia Telecomunicaciones Sa Esp Movistar – Red Suelva Instantic SAS.	22/02/2021	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Concede Amparo Solo Respecto De La Empresa Red Suelva Instantic S.A.S.
08001405301320210007000	Tutela	Wilson Javier Espinel Obregón	Seguro Del Estado S.A	22/02/2021	Auto Concede Impugnación - Concede Impugnación
08001405301320210008400	Verbales De Menor Cuantía	Lebis Concepción Uribe Camargo	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	22/02/2021	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Y Remitir Pequeñas Causas

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

f5f380d8-75d2-4ac9-ad25-ebdbe4485dc1